



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES  
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO  
REFRENDO 2023**



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024  
FOLIO: DCM/RACIPS/058/2023  
FECHA: 26/ENERO/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: DIANA CRISTY VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

CON DOMICILIO EN: AV. DAMIÁN CARMONA #105-B, LOC. SAN MARCOS CARMONA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (DULCERÍA)

DENOMIDADO: "CRISTY"

UBICADO EN: AV. DAMIÁN CARMONA #105.B, LOC. SAN MARCOS CARMONA, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 20:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

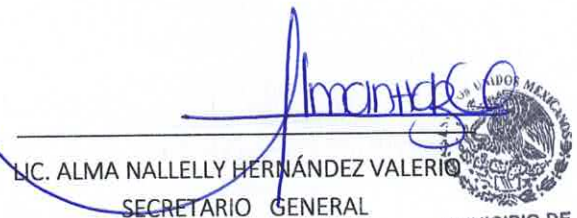
ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE COMERCIO

Ccp Archivo



LC. ALMA NALLELLELY HERNÁNDEZ VALERIO  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
SECRETARIO GENERAL

"2023, Año del Centenario del Voto e las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

# LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIO REFRENDO 2023



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024  
FOLIO: DCM/RACIPS/057/2023  
FECHA: 26/ENERO/2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ CASTRO

CON DOMICILIO EN: AV. DEL DESIERTO #455, LOC. LA CRUZ, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: PRESTADOR DE SERVICIO (ESTANCIA INFANTIL)

DENOMIDADO: ESTANCIA INFANTIL "MI SUEÑO MÁGICO"

UBICADO EN: AV. DEL DESIERTO #455, LOC. LA CRUZ, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 04:00 PM, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

C. JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE COMERCIO  
MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024  
COMERCIO  
Ccp Archivo

LIC. ALMA NALLELLELY HERNÁNDEZ VALERIO  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024  
SECRETARIO GENERAL

"2023, Año del Centenario del Voto e las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES  
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO  
REFRENDO 2023**

Progreso para el futuro



DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024  
FOLIO: **DCM/RACIPS/056/2023**  
**FECHA: 26/ENERO/2023**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: **MARÍA ISABEL JACOBO SÁNCHEZ**

CON DOMICILIO EN: **AV. SAN LUIS #02, LOC. COLONIA PRIMERO DE ENERO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.**

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: **COMERCIAL (PAPELERÍA)**

DENOMIDADO: **"PAPELERÍA CHABES"**

UBICADO EN: **AV. SAN LUIS # 12, LOC. COLONIA PRIMERO DE ENERO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.**

CON UN HORARIO: **DE LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.**

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIRECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

*Jose Leonardo Rdz*

C. JOSE LEONARDO RODRIGUEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL DE  
MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

Ccp Archivo

COMERCIO

*Alma Nallely Hernandez Valerio*

LIC. ALMA NALLELLY HERNANDEZ VALERIO  
SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"